

TÍTULOS UNIVERSITARIOS

Cómo y dónde solicitarlos:

Los Títulos Universitarios se solicitan mediante la Sede Electrónica UV (Entreu). Preferiblemente utilizar el navegador Mozilla Firefox.

https://webges.uv.es/uvEntreuWeb/?idioma=ca_ES#/login?idArbol=16&idPrehoja=113&idform=SOLTIT

Requisitos:

1º. Asegurarse de tener subidos al expediente académico (SECRETARIA VIRTUAL) todas las calificaciones.

2º. Haber abonado las tasas académicas del curso.

3º. En el caso de haber solicitado una beca, que ésta todavía no haya sido resuelta y necesitar el título, comunicarlo a la Secretaría de la Facultad para que emita un recibo por la cantidad a pagar y si la resolución de la beca resultara positiva, solicitar la devolución de tasas (DEVTAS-Devolución de Tasas) mediante la Sede Electrónica UV.

<https://webges.uv.es/uvEntreuWeb/#/login?idArbol=16&idPrehoja=1&idform=DEVTAS>

4º. Si en el momento de solicitar el Título Universitario no se pudiera llegar al final de la solicitud, o en el caso de pagarla y que no se descargara en una de las carpetas el Certificado de Depósito del Título, no repetir la solicitud y ponerse en contacto con la Secretaría de la Facultad.

5º. La recepción del Título Universitario dependerá de cuando se haya solicitado, y su plazo puede ser entre 1 y 2 meses laborables.